

MARTES, 27 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 246

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2016-11358 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 2/2016.*

El Pleno del Ayuntamiento de Meruelo, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2/2016 del presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con bajas de crédito de otras aplicaciones y nuevos ingresos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

San Miguel de Meruelo, 20 de diciembre de 2016.

El alcalde,
Evaristo Domínguez Dosal.

2016/11358

CVE-2016-11358